

DUDAS Y ACLARACIONES EXPT25-00057**MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE SISTEMAS WEBS Y DE APP MÓVILES**

Plazo presentación ofertas: 5 de septiembre de 2025 a las 12 horas

URL Perfil Contratante: <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=834569>

El presente documento se incluye a modo de apoyo a la licitación, no constituye pliego o parte de la misma.

1. Tienen el plazo que se señala en el anuncio, pero se recomienda que realicen la subida de documentos y firma con tiempo suficiente para evitar incidencias de última hora.
2. Desde Sandetel podemos ayudar hasta cierto punto en la presentación, pero el soporte técnico de SIREC no nos pertenece por lo que hay cuestiones que no podemos solucionar. Deberán realizar sus consultas a la cuenta soporte.licitacion-electronica@juntadeandalucia.es y si lo desean pueden ponernos en copia para que estemos al tanto y podamos en la medida de lo posible facilitarles la tarea.
3. Para las dudas que tengan es imprescindible que las canalicen a través del correo de licitaciones.sandetel@juntadeandalucia.es. Necesitamos que nos indiquen siempre en sus correos el número del expediente EXPT25-00057 y el nombre de la entidad (en el asunto). Durante la licitación sólo serán atendidas las consultas realizadas al Departamento Jurídico y de Contratación, evitando realizarlas a los departamentos técnicos.
4. Toda la información relevante sobre el proceso de licitación se enviará a los licitadores que se hayan interesado en el expediente, a partir de las consultas que nos hayan realizado. Si desean estar al tanto y no tienen dudas, pueden remitirnos un correo indicando en el asunto el número del expediente y solicitando que les mandemos la información difundida. Las dudas y consultas respondidas que sean relevantes para la licitación, también se publicarán en el perfil, les recomendamos que lo consulten durante todo el plazo de presentación.
5. Los pliegos que rigen la licitación son el **PPT** y el **PCAP**, prevaleciendo lo indicado en el PCAP caso de incongruencia. El resto de documentación incluida en el anuncio siguiendo las pautas del artículo 63 de la LCSP es preparatoria, pero no determina ninguna condición de participación o adjudicación distinta a los pliegos caso de incongruencia o interpretación.

Isabel Moreno Lorente



DUDA 1. Estamos trabajando respuesta a la licitación de MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE SISTEMAS WEBS Y DE APP MÓVILES (EXPT25-00057) (<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=834569>), y nos han surgido dos cuestiones que necesitaríamos resolver, una relativa a la tarifa base definida, y otra a la duración de las prórrogas 2 y 3:

Tarifa Base

En el pliego se indica que se ha definido una tarifa base de 35€, sobre la que se han realizado los cálculos de los importes de los diferentes perfiles (PCAP p81), las cuales se utilizan para calcular el presupuesto base de licitación (indicado en la página 66 del PCAP).

Tabla de la página 81 del PCAP:

Se ha definido una tarifa base (Programador) por la que se hará estos cálculos, el resto de las tarifas se calculará aplicando el siguiente coeficiente sobre la tarifa BASE:

Perfil	Tarifa Máxima (sin IVA)	Ponderación
Jefe de proyecto / Consultor	56,00	1,60000000
Analista Funcional / A de Sistemas / Diseñador	48,00	1,37142857
Analista Programador Sénior / Especialista	43,00	1,22857143
Analista Programador Júnior	38,00	1,08571429
TARIFA BASE - Programador Sénior	35,00	1,00000000
Programador Júnior / Tester / Soporte	30,00	0,85714286

Tabla de la página 66 del PCAP:

Perfil	Dedicación por Recurso	Horas anuales	Tarifa Máxima (sin IVA)	Importe anual (sin IVA)	Perfil DGTD	MÍNIMO s/IVA	MEDIO s/IVA
Jefe de proyecto / Consultor	20%	340,00	56,00	19.040,00 €	Gestor de proyecto	45,32	56,65
Analista Funcional / A de	50%	850,00	48,00	40.800,00 €	Diseñador de soluciones	39,07	48,84
Analista Programador	60%	1.020,00	43,00	43.860,00 €	Analista de negocio	36,59	45,73
Analista Programador	80%	1.360,00	38,00	51.680,00 €	Especialista en medios digitales	33,65	42,06
Programador Sénior	80%	1.360,00	35,00	47.600,00 €	Desarrollador	28,64	35,80
Programador Júnior / Tester /	80%	1.360,00	30,00	40.800,00 €	Soporte Servicios	25,32	31,65
Estimación para 12 meses				243.780,00 €			
Estimación para 16 meses				325.040,00 €			



Sin embargo, en el “ANEXO V-A MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA” que hay que rellenar con el importe ofertado, aparece como Tarifa Base Máxima (Programador) un importe de 32€, el cual difiere de los 35€ que se habían indicado anteriormente, ¿nos podrían indicar cuál es el importe correcto de la tarifa base sobre la que se realizarán los cálculos?

Tabla del “ANEXO V-A MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA” (PCAP p.104)

Tarifa Base Máxima (Programador)		Tarifa Base ofertada
Tarifa	32,00 €	
IVA	6,72 €	
Total	38,72 €	

Duración de los periodos

En la tabla de la página 66 del PCAP se indica el importe y los meses de duración tanto del periodo inicial, como de las subsiguientes prórrogas, sin embargo, teniendo todas el mismo importe, las prórrogas 2 y 3 se indican con una duración de 14 meses, lo que supone 2 meses menos que las anteriores (aunque mantienen el mismo presupuesto), ¿nos pueden confirmar si es correcto?

Tabla de la página 66 del PCAP:

Período/Concepto	Importe S/Iva	Meses	IVA	Importe c/IVA
Periodo inicial	325.040,00 €	16	68.258,40 €	393.298,40 €
Prórroga 1	325.040,00 €	16	68.258,40 €	393.298,40 €
Prórroga 2	325.040,00 €	14	68.258,40 €	393.298,40 €
Prórroga 3	325.040,00 €	14	68.258,40 €	393.298,40 €
Ampliación 20%	65.008,00 €		13.651,68 €	78.659,68 €
Importe Estimado	1.365.168,00 €		286.685,28 €	1.651.853,28 €

RESPUESTA:

Tarifa Base

La correcta es 35,00, tarifa utilizada para todos los cálculos económicos de la licitación.

La tarifa de 32,00 a la que se hace referencia en Tabla del “ANEXO V-A MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA” (PCAP p.104) es un error que se ha pasado actualizar correctamente.

La duración de los periodos

La duración es correcta.

Según la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) la duración máxima de los contratos de servicios es de 5 años incluyendo las prórrogas (60 meses), que es lo que suma el total de meses indicados.

DUDA 2.

Tenemos una duda con respecto a las titulaciones descritas en el PCAP. En la página 72 del PCAP, en la solvencia exigida tenemos que para el Jefe de Proyecto solicitan:

- Ingeniería Superior, Licenciatura o Máster en Informática, Telecomunicaciones, o en las restantes áreas de Ciencias y Tecnologías (o cualquier titulación superior a esa siempre que esté dentro de dichas áreas de conocimiento)
- Experiencia en TIC superior a 10 años (los últimos 5 años como Jefe de proyecto)

Esto significa que el Jefe de Proyecto debe cumplir con ambas (titulación y experiencia) o puede ser cualquiera de las dos alternativas, es decir, que si no cumple con la titulación requerida puede optar por la experiencia alternativa.

RESPUESTA:

Con respecto a la titulación exigida se indica titulación o experiencia necesaria en caso de no disponer de la titulación, por tanto, se debe cumplir con uno de los dos requisitos indicados en la columna "Titulación".

